



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N° 013/85

Salta, 20 de marzo de 1985.

VISTO:

La renuncia presentada por la Enf. María Teresa Briones de Cáceres, como Miembro Titular del Consejo Académico Normalizador Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que su renuncia es de carácter indeclinable, por lo que el Consejo Normalizador Consultivo aconseja aceptar su renuncia.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Aceptar la renuncia presentada por la Enfermera María Teresa BRIONES de CACERES, como Miembro Titular del Consejo Académico Normalizador Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 04 de marzo de 1985.

ARTICULO 2°- Agradecer a la Enf. María Teresa Briones de Cáceres los servicios prestados durante sus funciones.

ARTICULO 3°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Consejo Académico Normalizador Consultivo, Dirección de Personal y a la interesada a sus efectos.-

raf/NF.


Lic. CECILIA PIÑÓN DE MARTÍN
SECRETARIA




RAFAEL MARCELO RIVERA
DECANO NORMALIZADOR